



Sanidad: de aquí al 2049

Uno de los principales desafíos de la sanidad española es el proceso de envejecimiento de nuestra población. Hay que advertir que este hecho no debería circunscribirse a sus importantes consecuencias sobre el gasto sanitario. El tema tiene interés aún mayor desde la perspectiva de la calidad de vida y del estado de salud de las personas mayores. Resultan muy ilustrativos los datos del Instituto Nacional de Estadística, que ha elaborado un estudio en el que se describe cómo será la población española de aquí al año 2049. Allí se señala que la población de más de 64 años se duplicará y pasará a representar el 30 por ciento del total.

En el mismo estudio se indica que la esperanza de vida alcanzará los 89,9 años en el caso de las mujeres, y 84,3, los varones. También el INE destaca que si hoy son 2.000.000 los octogenarios que viven en nuestro país, para 2049 superarán la cifra de cinco millones y medio, de los que 65.000 tendrán más de 100 años. Desde la perspectiva sanitaria es evidente que los poderes públicos tienen que reaccionar al fenómeno del envejecimiento, de modo que no quede todo reducido a unas pocas reformas organizativas y de contención del gasto.

La población de más de 64 años se duplicará y la esperanza de vida llegará a los 89,9 años en mujeres, y 84,3 en los varones

Habrà que reorientar los programas de salud pública, fortalecer la Atención Primaria, dotar con medios suficientes los planes de promoción de autonomía personal, la atención farmacéutica sociosanitaria, la cirugía geriátrica, las iniciativas a favor de hábitos saludables, en especial la nutrición, y aprobar una asignatura pendiente: la coordinación sociosanitaria, sin olvidar el campo de la investigación biomédica.

Destinar recursos a estas medidas tendría la máxima rentabilidad social, sin olvidar los positivos efectos que también aquéllos tendrían sobre las maltrechas cuentas públicas. De aquí al año 2049 queda tiempo para reaccionar, pero estamos ante un fenómeno, el envejecimiento, que, por su magnitud, requiere sentido de anticipación y la colaboración de todos (poderes públicos, profesionales sanitarios, asociaciones de mayores y otras entidades).

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario